

Editoriales y Artículos de Opinión

12 de julio del 2024

DIPUTADOS: PURAS VERGÜENZAS

10. No sorprende enterarse lo que dice el INEGI: que los **diputados locales** de la aún LXIV Legislatura del Estado, -la Legislatura de la vergüenza-, se sirvieron con la cuchara grande. De acuerdo con el Instituto fueron los **segundos con más recursos a su disposición** en el país. ¿Y dónde están esos recursos señores? Esto no lo dice el INEGI, pero **contrasta mucho el dinero que recibieron frente a la improductividad legislativa**, por eso, **12 de 17 diputados perdieron en las elecciones del 2 de junio**, en su intento de reelegirse. Por fortuna **ya se van la mayoría**. ¡Para vergüenza no gana Zacatecas!

LÁZARO CÁRDENAS, AL GABINETE

9. En el jueves de gabinete (ayer), la **próxima presidenta** de México, **Claudia Sheinbaum Pardo** nombró a **Lázaro Cárdenas Batel** como **jefe de gabinete de la presidencia**. Me parece, con ello, que la doctora **Sheinbaum** recupera este cargo que **Andrés Manuel López Obrador** había desaparecido en su gobierno. Dicho de otro modo, **marca una diferencia más con respecto** al actual Ejecutivo federal. Con ello también, el **cardenismo es tomado en cuenta** por la **próxima presidenta**. Al menos así se está leyendo. **No se dieron los otros nombramientos**, seguramente, **no hubo condiciones**. ¡Ahora, hasta el otro jueves!

MÁS EMPUJE, GOBERNADOR

8. Aunque no se puede aún cantar victoria en el tema de la **inseguridad**, sí es justo reconocer el **esfuerzo** de las **corporaciones policiacas** que **exponen su vida todos los días**. Si los **índices han mejorado**, creo, es momento, de que el gobierno de **David Monreal Ávila** sea más ambicioso y visionario para **reactivar la economía** en el estado, **atraer más turismo** y fortalecer el mercado interno, pero, para ello, se **requieren funcionarios inteligentes**. En resumen, si las **cifras de inseguridad han disminuido** deben verse reflejadas en una **mejor economía, confianza y optimismo**. ¡Es to esperan los sectores productivos!

SE FUE MUY TRANQUILO

7. Nos cuentan desde los fríos pasillos de la “Casa de



GERARDO DE ÁVILA

los Perros” que el poderoso e influyente embajador de los Estados Unidos en México, **Ken Salazar** se fue contento de Zacatecas luego de **conocer las cifras de mejora** en el **combate a la inseguridad**. Por ello, **ofreció el respaldo** de su país en otros temas como la **migración** y el **combate al tráfico de armas**, en donde luego, las **carreteras estatales** sirven de paso para los **grupos delincuenciales**. Finalmente, el **embajador Salazar** (por cierto, muy proclive a la 4T) se **retiró tranquilo** de estas **nobles tierras**. ¡Hasta anduvo un rato a pie por el centro!

YA LO SABÍAMOS SEÑORES

6. Ayer estuvieron aquí, integrantes de INDETEC, que no es otra cosa, que un **órgano federal de finanzas públicas** para confirmar lo que en Zacatecas todos sabemos: **“El Issstezac está quebrado”**. En un lenguaje popular, el **instituto técnicamente ya es insostenible**. A lo que queremos llegar, es que, **pasan los días y no hay una reforma de gran calado** a la Ley General del Issstezac que **venga a rescatarlo**. Peor aún, **hay toda una intentona de aprobar una sin discutirla con seriedad, sin ir al fondo del problema**. Igual en un período extraordinario de sesiones **la aprueban**. ¡Ya lo sabíamos señores del INDETEC!

¿EN EDUCACIÓN MEDIA Y SUPERIOR?

5. Aunque tomará protesta como **diputado local** en la LXV Legislatura en septiembre, **no descarte usted**, que quien **fuera rector** de la Benemérita Universidad Autónoma de Zacatecas (BUAZ), **Alfredo Femat Bañuelos** pueda ser **llamado al gabinete** de **Claudia Sheinbaum Pardo** a atender temas de educación. Y aunque **no sería de inmediato existe esa posibilidad**. El área **donde podría ser útil** sería la de **educación media y superior**. ¡Soñar no cuesta nada!

PROTEGER A LOS CREADORES

4. La **que anda muy propositiva**, es la senadora del Partido del Trabajo (PT) por Zacatecas, **Geovanna Bañuelos de la Torre** que ahora **recomendando proteger los derechos de autor** ante el **embate inmisericorde de la inteligencia artificial**. Dicho con toda propiedad, **quien repetirá** en el Senado de la República **está proponiendo que se proteja a los autores, hombres y mujeres**, o sea, que el **talento para que no sea robado** por la IA. ¡Pues creo que tiene razón la oriunda de Monte Escobedo!

ZACATECANO EXITOSO EN NETFLIX

3. Tome nota: el joven zacatecano **Andrés Guerrero** es uno de los **participantes** en la nueva serie de Netflix **“Pasteleros contra el tiempo”**. La serie se estrenó apenas el **miércoles 10** y ya se encuentra en la **segunda posición de series más vistas** en esta plataforma. Aunque luego **no ocurre**, nosotros sí creemos que cuando a un **zacatecano (a)** le va bien **debemos alegrarnos**. ¡Qué buena noticia!

EN REFLEXIÓN Y RECOGIMIENTO

2. Aunque **inmerecidas, pero necesarias**, pero quien les escribe de lunes a viernes entrará en una especie de **reflexión y recogimiento**, de **vacaciones** pues. Reconocemos, que también es **justo y necesario dejar descansar** a nuestros **fieles lectores** y **cibernautas** con nuestras **reflexiones** que, de pronto, **no son muy buenas noticias**. ¡Nos encontramos y leemos pronto!

EL DATO:

1. A decir de un viejo priista, **Francisco Labastida Ochoa**: “fue un error de los gobiernos del PRI no subir en 40 años el salario, eso no pegó demasiado”. ¡Pues tiene razón!

HAY ALEGRÍA

0. Los **campesinos** y **productores** andan **contentos**. ¡Y no es para menos, está lloviendo!

NOS LEEMOS PRONTO.

gerardodeavila@elsoldezacatecas.com.mx



opinión

CRÓNICA
DEL PODER

IGNACIO VALENZUELA

Duele la imagen de como
último lugar industrial

Frente a las crisis que los zacatecanos soportan, de seguridad, económica y la inestabilidad política y social ahora generada por los conflictos poselectorales, la estrategia de crecimiento y de impulso al desarrollo, son acciones irrenunciables del gobierno y la sociedad que han de ser producto del esfuerzo conjunto o colectivo a través de programas visionarios y progresistas, un todo cohesionado y con el más formidable control de la imagen del estado, todavía víctima del estigma de la inseguridad y la violencia, de los rezagos sociales, la pobreza y el retroceso.

Transformar los escenarios actuales que innegablemente son críticos, la problemática prioritaria no se pueden resolver con acciones e iniciativas aisladas, la nueva gobernanza se entiende como enlace de todas las fuerzas sociales, políticas y productivas, como la conjunción de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, y los Municipales, sin la exposición de colores, diferencias e ideologías, porque por encima de esos legítimos intereses debe estar, prevalecer y trascender el interés superior de Zacatecas. Para éstos momentos no hay de otra, solo la unidad será capaz de potenciar los planes y estrategias de desarrollo regional, estatal y municipales, hasta comunitarios y familiares.

BIENESTAR SOCIAL

Todo está encaminado al bienestar social que es la convicción y la mentalidad en la cuarta transformación y hacia el segundo piso de esta instancia de crecimiento transformador. Si éste es el gran propósito de los gobiernos y de la sociedad movilizadora con todos los sectores, en verdad que duele, enoja, desespera y decepciona que casi siempre Zacatecas aparezca en los últimos lugares en desarrollo y crecimiento; ciertamente, por la estrategia de pacificación el clima de violencia e inseguridad se revierte y reproduce una muy positiva noticia que la gente aprecia y reconoce; pero al mismo tiempo conocen que Zacatecas sufre la mayor caída de la actividad industrial, el último lugar de los 32 estados, según las cifras del INEGI, y claro que las reacciones son observaciones críticas que deben ser interpretadas con racionalidad y que son opiniones vertidas por los propios actores económicos, como los empresarios y comerciantes, no como enemigos ni adversarios.

El enfoque crítico es otra vez orientado hacia el Secretario de Economía, Rodrigo Castañeda, porque si responsablemente asume honesta autocrítica, aunque sea tiene que sentir vergüenza, pena y desilusión, porque en el ejercicio de la función pública, en este caso promotora del desarrollo económico, la demostración de incapacidad e impotencia es evidente y se ve que ni suda ni se abochorna, ni se inmuta y por consecuencia, genera inquietudes, dudas, frustración más concretamente en los sectores productivos. Pero claro, él tiene otros datos.

En contraste con ese derrumbe de la actividad industrial en un 11%. 4 por ciento, la mayor caída de las 32 entidades federativas, una buena noticia es que Zacatecas fue el único estado del país con reducción en la inflación general durante el mes de junio.

Saúl Alfonso
Hurtado Rizo

La angustia financiera

Las personas presentan angustia y preocupación cuando se enfrentan a problemas económicos y financieros en su vida personal o familiar. Les genera un estrés que repercute de manera negativa en su salud. ¿Qué trastornos les provoca? dolores de cabeza, padecimientos gastrointestinales o cambios en la presión arterial. Hay quienes sufren impactos psicológicos, como problemas de sueño o alimentación.

Por su parte, 45.4 por ciento dijo preocuparse bastante por los gastos imprevistos y 48.4 por ciento, por la acumulación de deudas. Ahora bien, el 36.9 por ciento de la población reportó tener un nivel elevado de estrés financiero, 34.6 por ciento dijo que su nivel de estrés era moderado, y 28.5 por ciento aseguró que su nivel era bajo o nulo.

La información anterior se dio a conocer por la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), en colaboración con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), a través de la Encuesta Nacional sobre Salud Financiera (ENSAFI).

PRÁCTICAS FINANCIERAS

El ahorro, el endeudamiento, la suficiencia de ingresos, el manejo del presupuesto, la planificación financiera y la inversión, entre otros, son parte de los comportamientos y prácticas financieras que inciden en el bienestar financiero de las personas

IMPACTO DE DIFICULTADES
ECONÓMICAS

Esta encuesta permite conocer el impacto de las diferentes dificultades económicas, las preocupaciones más comunes y el estrés asociado con la situación financiera de la población que reside en México.

Asimismo, identifica las características sociodemográficas, económicas y de acceso a servicios financieros de la población de 18 años y más en México, y la

manera en que influyen en el bienestar financiero de la población.

En el año de 2023, el estudio arroja que el 17.8 por ciento de las personas de 18 años y más presentó un nivel alto de bienestar financiero; 31.4 por ciento, un nivel medio alto, y 50.8 por ciento, un nivel medio bajo o bajo.

En temas de seguridad financiera, 45.9 por ciento de la población mencionó que casi nunca o nunca le sobra dinero al final del mes. Además, 34.6 por ciento expresó tener poca o ninguna capacidad para hacer frente a gastos inesperados.

Respecto al control financiero, 56.1 por ciento declaró que poco o nada asegura su futuro financiero. Asimismo, 52.7 por ciento manifestó sentir poco o nada de tranquilidad respecto a la suficiencia de sus ahorros.

PREOCUPACIONES

Las personas experimentan preocupación al enfrentar situaciones financieras. Entre la población de 18 años y más, 38.8 por ciento señaló sentir mucha preocupación al momento de pedir un préstamo. Por su parte, 45.4 por ciento dijo preocuparse mucho por los gastos imprevistos y 48.4 por ciento, por la acumulación de deudas.

Sobre el control financiero más de la mitad de la población adulta (56.1 por ciento) dijo que poco o nada asegura su futuro financiero; 23.6 por ciento respondió algo y menos de 10.0 por ciento consideró que completamente asegura su futuro. Este instrumento es muy valioso para implementar las políticas públicas en el ámbito financiero.



Bennelly Hernández Ruedas

Renovación al Poder Judicial

Hace varias semanas que no nos saludábamos. Es un placer retomar este bonito hábito, que me permite reflexionar sobre temas, compartiros y, porque no, tener cercanía con ustedes, queridos lectores.

Y que mejor forma de arrancar motores de nueva cuenta, con un tema que, por varios meses ha tenido eco en las y los mexicanos y hemos venido analizando en la Cámara de Diputados; así es, hablo de la iniciativa de reforma al Poder Judicial, para fortalecer la impartición de justicia en el país.

Como ciudadanos, por varios años hemos conocido de múltiples atropellos en casos donde, la actuación de justicia, se vuelve una simulación hacia las víctimas; incluso, procede a ser un privilegio, derivado de la corrupción que existe al interior de los Ministerios Públicos, Tribunales Judiciales encargados de impartir esta materia.

En este sentido, es necesario establecer acciones que contribuyan a limpiar la corrupción que existe en el Poder Judicial.

Desde el mes de febrero, el presidente Andrés Manuel López Obrador, presentó una iniciativa que propone: democratizar el sistema y abrirlo al escrutinio público; además de crear un mecanismo de control que garantice la rendición de cuentas, la administración fiscalizable y las sanciones a los jueces, respondiendo a la demanda de atender los intereses públicos y sociales, con transparencia, honradez y decencia.

El pueblo estaríamos decidiendo por voto popular a los ministros, magistrados y jueces de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para que este poder realmente esté al servicio de la gente, que su actuar sea con independencia, legalidad e imparcialidad, y no al servicio de una minoría de cuello blanco, que por intereses propios corrompe la justicia.

Así mismo, con la creación del Tribunal de Disciplina Judicial, se pretende investigar y sancionar a jueces, si se les comprueban actos de corrupción, tráfico de influencias,

complicidad o encubrimiento de presuntos delincuentes, entre otras acciones; brindando mayor confianza al pueblo, sobre los servidores que están impartiendo la justicia en nuestro país.

La reforma va a garantizar que ministros y jueces de la Suprema Corte, no reciban remuneraciones exorbitantes, que generan indignación al pueblo; beneficios y prestaciones que, tan solo este año, representan gastos públicos por el orden de los 2 mil 700 millones de pesos.

Por mencionar algunos; los 24 mdp para celebrar el día de la madre y 26 millones para el día del padre; 235 millones para vestimenta; 900 millones para traslados; 282 mdp para seguridad de escoltas; 1 mil 177 millones para pagos por riesgos y; 90 millones para atención visual.

Queremos que trabajen con autonomía, independencia e imparcialidad, con la legitimidad democrática para hacer valer sus determinaciones y combatir efectivamente la corrupción, la impunidad, el nepotismo, el tráfico de influencia y los abusos que durante años han estado presentes en nuestro sistema de justicia.

Recordemos que, la paz y seguridad del país, no solo dependen de las corporaciones policíacas, elementos de la Guardia Nacional o el Ejército Mexicano; también depende de los Ministerios Públicos y de los jueces.

Eradiquemos las malas prácticas que defraudan la justicia y la defensa de los casos ciudadanos, quedando impunes. Más de 36 millones de mexicanas y mexicanos votaron por la voluntad de contar con un Poder Judicial sensible y con humanismo democrático y, ¡así será!

Correo: bennelly.hernandez@diputados.gob.mx



OPINIÓN

EXPRESIÓN CULTURAL

POR ALEJANDRA DE ÁVILA

Nuevas exposiciones en los museos

Para esta temporada vacacional de verano, los recintos museísticos de Zacatecas albergarán nuevas colecciones de arte que, de manera temporal, estarán visibles para el público.

Tal es el caso del Museo de Arte Abstracto Manuel Felguérez, que la próxima semana abrirá en sus dos salas de muestras temporales nuevas series de pinturas abstractas. Por un lado estará "Geometría, entre el movimiento y el equilibrio" de Juan Álvarez del Castillo Ledesma.

Y por otro lado se encontrará la exposición "Intuiciones del infinito" de Jeanne Saade Palombo, con piezas que demuestran su lenguaje artístico. La inauguración será el viernes 19 de julio, a la 1:00 de la tarde.

MUSEO DE GUADALUPE

Otra de las exhibiciones esperadas para este mes es la muestra "Pintura afectuosa de una hermosa peregrina", que se abrirá al público la tarde del próximo lunes 15, en el marco de la inauguración del vigésimo tercer Festival Barroco, en el Museo de Guadalupe.

La Casa del Artista cumplirá 15 años y, para festejar, inaugurará hoy viernes, 12 de julio, una importante exposición colectiva.

Esta colección integrará 51 piezas, entre pinturas y objetos, para celebrar los 280 años de la Virgen del Refugio. Será una exposición que se podrá visitar de forma gratuita en el museo, desde julio hasta noviembre.

LA RECOMENDACIÓN

Para esta semana, la recomendación en materia de arte y cultura gira en torno a las colecciones de pinturas que, aunque no se exhiben en museos, ocupan lugares importantes en la ciudad, sedes de múltiples muestras pictóricas.

En el Antiguo Templo de San Agustín, que actualmente alberga cerca de 40 obras a gran formato, se encuentran producciones del Taller La Segunda Escalera de la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ), que celebra tres décadas de trabajo en la formación de artistas.

Asimismo, la Casa del Artista cumplirá 15 años y, para festejar, realizará hoy viernes, 12 de julio, la inauguración de una importante exposición colectiva. La ceremonia de apertura será a las 7:00 de la tarde. Sin duda, se tratará de una amplia oferta para visitar y conocer sobre la producción artística en Zacatecas.

El Runrún

Por Grupo Imagenzac | directorgeneral@imagenzac.com.mx

Zacatecas, sin polos de desarrollo para el bienestar

Un importante desplome en la actividad económica reporta el estado de Zacatecas entre marzo del 2023 y marzo del 2024. Según el indicador mensual de la actividad industrial, Zacatecas tuvo severas pérdidas en la actividad de la industria minera, de la construcción y la industria manufacturera, lo que provoca que experimente la mayor pérdida en la industria en 12 meses.

Esto refleja la falta de planeación para el desarrollo y la falta de visión a largo plazo para desarrollar actividades de inversión y relocalización de empresas. Mientras tanto, por hablar sólo de economías muy similares, el Gobierno de Yucatán, que está apunto de concluir el sexenio del **Mauricio Vila Dosal**, el miércoles anunció los dos Polos de Desarrollo para el Bienestar que serán establecidos en esa entidad y que se denominaron Merida I y Progreso I. Es decir visión a largo plazo.

Un gobierno que no es de Morena y que, por el contrario, intentó ser candidato presidencial de la oposición, anunció, junto a la secretaria de Economía, **Raquel Buenrostro**, dio a conocer el proyecto del gobierno federal que otorgará estímulos fiscales a les empresas e industrias que se instalen en esos polos.

Buena gestión de la economía del gobierno local

Derivado de la buena gestión de la secretaria de Economía de Yucatán, el Gobierno federal anunció que entre los incentivos que recibirán quienes realicen actividades económicas quedarán exentos del IVA, estarán exentos del 100% del Impuesto sobre la Renta (ISR) durante los primeros tres años y, además, estarán exentos de derechos por los servicios del registro público de la propiedad. Serán once ramas de la economía y la industria beneficiados como la industria eléctrica, automotriz (electromovilidad, autopartes y equipo de transporte); dispositivos médicos; farmacéutica; agroindustria; maquinaria y equipo; tecnologías de la información; metales y petroquímica. Muy lejos está Zacatecas de presentar un proyecto similar, que detone los llamados "ejes tractores" que **David Monreal** anunció al inicio de su administración y que, pasados tres años de gobierno, la condición está muy lejos de plantear polos de desarrollo que hagan que las empresas volteen sus ojos a esta entidad.

Tampoco habrá tren de pasajeros en Zacatecas

Claudia Sheinbaum, virtual presidenta electa de México, anunció que pretende iniciar el primer día de su gobierno la construcción de los trenes de pasajeros de las líneas del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA)-Pachuca; la CDMX-San Luis Potosí-Monterrey-Nuevo Laredo y la ruta CDMX-Querétaro-Guadalajara. Otra vez Zacatecas no está considerado como una entidad prioritaria para traer el desarrollo ferroviario. Sólo en la ruta que corre hasta Nuevo Laredo, apenas alcanza a tocar suelo zacatecano por el municipio de El Salvador, pero nada importante en un tendido de vías por mas de mil 200 kilómetros, por lo que la entidad (Zacatecas), que en el último

año tuvo el peor desempeño en la actividad industrial, seguirá esperando que el desarrollo toque a sus puertas.

Para el próximo gobierno federal, Zacatecas no tiene obras magnas consideradas, ni en el plan hídrico, porque la presa "Milpillás" sólo ha sido discurso de campaña, ni en el ferrocarril y mucho menos en carreteras, donde la situación se encuentra en estado de coma y, a tres años de gestión, seguimos esperando el plan de desarrollo económico de Zacatecas.



MAPA PLAN FERROVIARIO PARA PASAJEROS, Zacatecas desplazado

La falta de proyectos estratégicos de inversión

En Zacatecas no hay proyectos estratégicos de inversión. Además del segundo piso, viaducto elevado y el proyecto Platabus, que juntos hacen lo que llaman Movilidad para el Bienestar (MOBI), no hay acciones tendientes a generar infraestructura que amplíe, por ejemplo, el abastecimiento de gas natural, no hay acciones para generar plantas eléctricas de ciclo combinado, transferencia de tecnología, medios alternos de tecnologías de la información o, bien, al menos nuevas maquiladoras. Ni siquiera en eso se ha puesto la mirada. En Zacatecas se discute si se reforma la ley del sistema de pensiones; si se construye el viaducto elevado con inversión de 3 mil 600 millones de pesos, puesta en operación del Platabus con una inversión de 2 mil 100 millones de pesos. Pero no hay polos de desarrollo y mucho menos una visión rumbo al 2030 en materia de inversión.

RUNRUNAZOS

En la 64. Legislatura, durante el Foro de Consulta Ciudadana para Analizar la Viabilidad Técnica y Financiera de la Reforma del Iссssezac, una **madre buscadora**, ex agente de la Policía Municipal, irrumpió en la sesión para reclamar la desaparición y muerte de su hijo, así como las omisiones y falta de respuesta de la administración estatal en materia de prestación de servicios médicos y trato digno de los burócratas. La discusión comenzó a subir de tono. Como una muestra de civilidad y madurez política, los alcaldes saliente y entrante de Jerez, **Humberto Salazar** (Morena) y **Rodrigo Ureño** (PRD), recorren juntos las distintas obras que el ayuntamiento próximo a terminar está entregando a los jerezanos. Sin rencores y sin diferencias políticas mayores, los alcaldes ya iniciaron el proceso de entrega-recepción y ejemplifican al resto de los municipios cómo se debe actuar en la transición.

Millones de muertes

Antonio Sánchez González*



Diez mil personas mueren cada día en la región del T-MEC y unas 7400 en la Región Europea de la Organización Mundial de la Salud (OMS) -un territorio formado por 53 países, entre ellos Rusia- como consecuencia de las estrategias de las industrias del tabaco, el alcohol, los alimentos ultraprocesados y los combustibles fósiles. En total, según esta estimación, estas poderosas industrias son responsables directa o indirectamente de casi 3 millones de muertes al año, estando el tabaco a la cabeza con más de 1 millón de muertes, seguido de la contaminación por ozono y partículas finas (casi medio millón), el alcohol (otro tanto), el consumo excesivo de sal, carne procesada, bebidas y alimentos azucarados y ácidos grasos saturados (más de otro millón de muertes en ambos territorios).

¿Por qué comparar estas zonas remotas? Hace un mes, el 12 de junio, la OMS publicó un informe basado en 35 casos que muestra cómo las empresas europeas de estos sectores industriales están implementando prácticas casi idénticas para dar forma a sistemas enteros (políticos, económicos, sanitarios y mediáticos) en su propio interés. Esto tiene consecuencias directas en el aumento de las enfermedades no transmisibles, principalmente la diabetes,

las enfermedades cardiovasculares, el cáncer y las enfermedades respiratorias crónicas, que son responsables del 90% de las defunciones en el territorio europeo y en América del Norte.

Este informe, presentado por Hans Kluge, director regional de la OMS para Europa, con tono muy ofensivo pretende ser un alegato concreto dirigido a quienes tienen la responsabilidad de la toma de decisiones y el voto de políticas públicas resultantes de las elecciones que se llevarán a cabo (sino es que ya, como en México y el Parlamento Europeo) en el futuro inmediato. «Estamos permitiendo que estas industrias se beneficien de las regulaciones que causan y retrasan o impidan la regulación efectiva de sus productos».

La región ya tiene las tasas más altas de consumo de alcohol en el mundo, entre las tasas más altas de tabaquismo, especialmente entre los adolescentes, y dos tercios de los adultos europeos y norteamericanos se consideran con sobrepeso u obesidad. «Estas industrias están engañando al mundo a través de la filantropía mientras venden productos dañinos; financian organizaciones benéficas que crean conciencia sobre el cáncer de mama y otros peligros, mientras venden alcohol que causa el mismo daño», argumenta el informe.

Sus tácticas incluyen explotar a las personas vulnerables a través de estrategias de marketing dirigidas,

haciendo afirmaciones falsas sobre los beneficios de sus productos o su respeto por el medio ambiente.

Los casos citados en el informe son incriminatorios, procedentes de episodios más o menos recientes en varios países europeos. Por ejemplo, en lo que respecta a Francia, los autores se centran en las modalidades de aplicación de la ley Evin, aprobada en 1991 para regular la publicidad y la promoción de las bebidas alcohólicas, en particular las dirigidas a los jóvenes. A lo largo de los años, se ha ampliado la lista de lugares donde se permite la promoción del alcohol, reduciendo así el alcance de la legislación. En el caso de otros países de las mismas regiones, incluido México, documenta la práctica común y sistemática de tácticas que la industria del alcohol y de los alimentos ultraprocesados ha implementado para socavar la ley: difundir información falsa, presionar a legisladores, intimidar a los grupos de defensa, etcétera. En los meses anteriores, la industria tabacalera ha aprovechado la pandemia de Covid19 para tratar de restaurar su reputación; en marzo de 2020, el director de comunicaciones de Philip Morris para Grecia anunció que la empresa tabacalera estaba equipando las unidades de cuidados intensivos griegas con respiradores para "ayudar a aplanar la curva", a pesar de que el tabaquismo es un factor agravante de la enfermedad.

En el sector de la salud hay muchos ejemplos de "pinkwashing", que consiste en que una marca se une a la lucha contra el cáncer de mama usando un lazo rosa, mientras que al mismo tiempo juega con la desinformación. El British Medical Journal, en abril pasado describió cómo la información sobre el cáncer erróneamente favorable a la industria se difunde impresa en útiles escolares producidos por la organización benéfica Talk About Trust, que recibe fondos indirectos de la industria del alcohol.

Durante demasiado tiempo, hemos considerado que los factores de riesgo están esencialmente vinculados a las elecciones individuales. Necesitamos redefinir el problema como sistémico, donde la política debe contrarrestar los entornos de hiperconsumo, restringir la comercialización y poner fin a la interferencia en la formulación de políticas.

PAN DE CADA DÍA // POR WUISHO



*antonio.sanchez@integrgrupomedico.org.mx

EUROSAI-OLACEFS, por una mejor fiscalización

David Colmenares Páramo* 

En días pasados, la Auditoría Superior de la Federación tuvo el honor de ser anfitriona de la Décima Conferencia Conjunta entre la OLACEFS y la EUROSAI, que respectivamente conforman el bloque de entidades superiores de fiscalización de América, y de Europa; además asistieron representantes de la CAROSAI, la cual agrupa a las auditorías del Caribe, y de otros miembros importantes de la INTOSAI, como las delegaciones de Estados Unidos y Arabia Saudita.

En suma, los días 9 y 10 de julio, recibimos alrededor de 100 representantes de 50 países. Estos encuentros de cooperación internacional, en los que México ha asumido una posición cada vez más prominente, se basan en dos premisas: la primera, que las entidades superiores de fiscalización tienen una incidencia significativa en la gestión pública integral, en sus respectivos países; esto es, que la adecuada fiscalización y rendición de cuentas es un componente esencial de la calidad del gobierno y la calidad de la democracia en general. La segunda, que muchos de los retos que enfrentan las auditorías han adquirido un cariz complejo y global, de modo que se requiere de la cooperación inteligente y el aprendizaje acumulado conjunto de las EFS para hacerles

frente de manera exitosa.

En la conferencia tuvo un lugar importante el tópico de la reacción estatal a las emergencias, con especial énfasis en las situaciones catastróficas. Nuestro país tiene un cúmulo de experiencias valiosas y memoria institucional al respecto, pues desgraciadamente una parte importante del territorio nacional es vulnerable a fenómenos naturales como sismos y huracanes, algunos de los cuales han dejado pérdidas de vidas humanas (el daño principal, siempre) y daños materiales considerables. Esto ha requerido de una respuesta cada vez más eficaz y coordinada de todas las instituciones del Estado y la sociedad, que, en su conjunto, han reconstruido de forma resiliente y admirable el tejido social y la vida económica en todos los territorios donde las fuerzas de la naturaleza han desatado su fuerza. Pero no es un problema exclusivo de algunos países. De hecho, en el año 2023, las tormentas eléctricas fueron el fenómeno que causó más daños a nivel global, con una estimación de cien mil millones de dólares totales, y con una bandera roja clara de que el cambio climático es una realidad palpable y su mitigación una necesidad apremiante.

Ahora bien, las entidades superiores de fiscalización tienen, en estos escenarios, una

responsabilidad que no puede detenerse, e incluso debe redoblar, puesto que, también por desgracia, las acciones de emergencia requeridas para superar la crisis aumentan los espacios de discrecionalidad, vulnerabilidad y potencial manejo irregular de los recursos públicos. Siempre en el marco de las atribuciones de las EFS, y acorde con el marco legal de cada país, las situaciones de excepción cambian, pero de ninguna manera anulan el deber de velar por el uso eficiente y legal del dinero de la gente. La acción pública de fiscalización, también en estos casos, debe ser correctiva, pero sin dejar de lado el aspecto preventivo, que es el más impactante en la mejora permanente de las instituciones públicas para llegar a un punto de equilibrio de alto desempeño y gobernanza democrática. Celebramos los resultados exitosos de la Conferencia Conjunta OLACEFS-EUROSAI, y desde la Auditoría Superior de la Federación, seguiremos activos en la elaboración de instrumentos cada vez mejores para la fiscalización, y en la coadyuvancia para la elaboración de políticas públicas transversales que resulten, finalmente, en el desarrollo continuo y permanente de nuestra labor auditora.

*brunodavidpau@yahoo.com.mx

CS revive la Oficina de la Presidencia ¿Será Lázaro un contrapeso a Rosa Icela?

Eduardo Ruiz-Healy* 

La presidenta electa Claudia Sheinbaum presentó ayer a Lázaro Cárdenas Batel como el siguiente jefe de la Oficina de la Presidencia.

El papel que desempeñará será crucial. Coordinará y dirigirá el trabajo del personal de la Presidencia, asesorará a Sheinbaum en la toma de decisiones, asistirá a reuniones de gabinete y dará seguimiento a políticas públicas. Además, mantendrá relaciones interinstitucionales, organizará unidades de apoyo, establecerá sistemas de coordinación con dependencias federales, representará al gobierno en eventos y anticipará problemas para presentar soluciones.

Para desempeñar estas funciones, un jefe de la Oficina de la Presidencia debe poseer habilidades como liderazgo, capacidad de gestión, habilidades interpersonales, visión estratégica, conocimiento político y técnico, capacidad analítica y discreción. Además, debe tener una organización impecable, adaptabilidad, habilidades de negociación y resistencia al estrés.

La formación académica ideal incluye una licenciatura en áreas relevantes como Economía, Ciencias Políticas, Administración Pública o Derecho, así como

estudios de posgrado en Políticas Públicas, Administración Pública o Relaciones Internacionales. Además, debe poseer conocimientos sólidos en derecho constitucional y administrativo, estudios en liderazgo y gestión de equipos, y formación en análisis de datos y estadísticas.

En resumen, las habilidades técnicas necesarias para desempeñar el cargo abarcan conocimientos en economía y políticas públicas, capacidad de análisis y evaluación de políticas, gestión y administración pública, técnicas de planificación estratégica, toma de decisiones, análisis de datos, competencias en comunicación estratégica y manejo de medios, habilidades en tecnologías de la información, y conocimientos en seguridad nacional.

Lázaro Cárdenas Batel parece cumplir en gran medida con estos requisitos. Con una licenciatura en Etnohistoria de la ENAH, ofrece una base sólida en ciencias sociales y análisis cultural. Su experiencia política y gubernamental es vasta: fue gobernador de Michoacán, senador, diputado federal y coordinador de asesores del presidente López Obrador de 2018 a 2023. Fue académico en dos think tanks estadou-

nidenses y ocupó cargos en dos organismos internacionales, lo que le proporciona una visión global esencial para el puesto.

Ha demostrado habilidades de liderazgo y gestión en sus diversos cargos y tiene un conocimiento profundo del funcionamiento del gobierno mexicano. Aunque carece de formación específica en economía o administración pública, su extensa experiencia práctica compensa esta carencia.

En conclusión, el nombramiento de Lázaro Cárdenas Batel como jefe de la Oficina de la Presidencia representa un paso significativo para el gobierno de Sheinbaum, aportando experiencia, liderazgo y una visión estratégica necesaria para enfrentar los retos actuales y futuros.

Llamó la atención que haya sido presentado individualmente, sin los que faltan por ser anunciados como integrantes del gabinete presidencial entrante, lo que de inmediato generó la sospecha de que el michoacano será un contrapeso a Rosa Icela Rodríguez, de quien se dice, se rumora y se comenta fue designada a ese cargo únicamente por solicitud expresa de AMLO.

*@ruizhealy

Mi Jardín de Flores
Por La Madre Teresa de Chalchihuites

“Lo primero es no permitir la corrupción, no permitir el lujo en el gobierno. Eso fue fundamental, esa fue la clave, eso fue lo que nos permitió liberar fondos para el desarrollo, esa es la fórmula. Si no hay corrupción y si no hay derroche, gastos superfluos en el gobierno, se ahorra mucho y eso permite, sin endeudar al país, sin aumentar impuestos, desarrollar a México y garantizar el bienestar de la gente, ese es el modelo”: Andrés Manuel López Obrador.

CHALCHIHUITES, ZAC.- Jueves 11 de Julio de 2024. Glorifica mi alma el Señor y mi espíritu se llena de gozo al contemplar la bondad de Dios mi Salvador. Gracias, oh Señor, por mandarnos tu luz misericordiosa que nos permitió salir del oscuro túnel en que el perverso, corrupto, fraudulento y mendaz exgobernador, Alejandro Tello Cristerna, nos mantuvo desde el 12 de septiembre de 2016, hasta el 11 de septiembre 2021, que logramos salir con el poder del voto ciudadano y del milagroso Santo Niño de Atocha. Amén. P.D. Sólo que ahora estamos peor, la criminalidad continúa, además de la corrupción y la impunidad.

Otra vez los Narcocarniceros Pusieron a Temblar a Zacatecas

“MIEDO, coraje, indignación, impotencia, decepción, dolor es la mezcla de sentimientos que los zacatecanos sentimos al ver como los narcocarniceros asesinan, destazan a la gente y arrojan sus restos en lotes baldíos como si se tratara de algún animal.

“IMPACTANTE la portada de hoy jueves 10 de nuestro Diario Página 24 Zacatecas, esto cada vez está peor: secuestran a un hombre en el municipio de Guadalupe, lo torturan, lo matan a balazo, lo parten en pedazos y arrojan sus restos en un lote baldío con un retador amenazante narcomensaje dirigido a las autoridades policíacas, aunque hay quien asegura fue dirigido directamente a David Monreal como en ocasiones anteriores.

“OBIAMENTE, no hay detenidos pero sí mucha indignación ante un gobierno Monrealista-valemadrista que festivo promete que este ‘año de la paz’, los asesinatos no superarán los 700”.

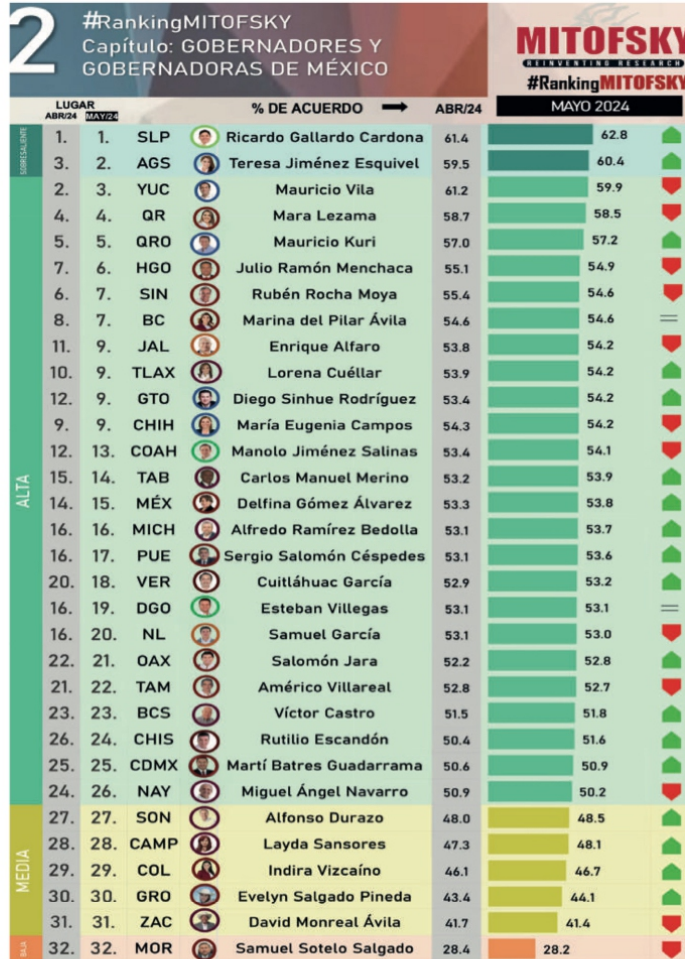
-¡SANTO Dios, qué desfachatez, eso equivale a dos homicidios dolosos diarios, no es lo que nos prometió en campaña, si nos lo hubiera dicho, don David no estuviera ahorita en Palacio de Gobierno-.

-DE TARUGO lo decía, ya me imaginó: ‘Les prometo que en mi gobierno los asesinatos no pasarán de 700, naaa... si lo hubiera dicho ni yo voto por el David, pero como buen defraudador que es, nos

Mi Jardín de Flores
No Ceden los Asesinatos y Secuestros

Por la Madre Teresa de Chalchihuites

Zacatecas Habla:



David, no sube ni con la levadura que le echa mister Ken Salazar (Grafico: Cortesía Roy Campos)



David Monreal Avila



Kenneth Lee (Ken) Salazar

mintió no solamente diciendo que nos regresaría la paz y la tranquilidad, sino el progreso, promesas que a su casi tres años de desgobierno, está muy lejos de cumplir: las estadísticas no mienten, en casi todo Zacatecas ocupa los últimos lugares, menos en criminalidad, ahí sí somos mano.

Nos Visitó el Embajador Palero Ken Salazar

“LLEGÓ el ‘güero’ Ken Salazar y la hizo de palero del David, diciendo que, efectivamente, él había reducido los asesinatos, y que de continuar así ‘podrían retirarse las alertas del gobierno de Estados Unidos que recomiendan no viajar a Zacatecas’.

-DON KEN le echó sus florecitas a don David, pero luego se arrepentiría al escuchar al señor obispo don monseñor Sigifredo Noriega Barceló, quien debió haberle dicho que era mentira el mejoramiento de la seguridad, pues él tiene mucha información adversa de cientos de sacerdotes que cubren la Diócesis de Zacatecas, y están muy bien enterados de la inseguridad y violencia que han enraizado en todo el estado-.

-ENTONCES el Ken sabe la realidad de las cosas, pero como es muy diplomático por eso le echó sus flores al David, pero no fueron rosas blancas, sino de campasúchil, adelantándose al Día de Muertos porque políticamente, David ya está tres metros bajo tierra: cumple su sexenio y saldrá como su antecesor ‘El RaTello’.

-SIEMPRE Y cuando antes no se lleve a cabo la Revocación de Mandato, porque si esta se vota, David -dice don Roberto-truena como chinampina, sigue siendo el mandatario estatal peor calificado del país, según las encuestadoras, las mismas que publicaron con anticipación, mes por mes, el triunfo arrollador de la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo-.

Y las Desapariciones Forzadas Tampoco Ceden

“DE LO que no hablaron mister Ken y David, fueron las desapariciones forzadas, delito que indiscutiblemente va al alza: hasta menores de edad continúan llevándose esos hijos de la ching... (censurado).

“HOY NUESTRO Diario Página 24 Zacatecas continuando con su labor social publica la desaparición de dos niñas, hermanitas entre sí:

“YANETH SALAZAR BASILIO de 10 años y CRISTINA SALAZAR BASILIO de 6 años, desaparecidas forzosamente en Fresnillo, Zacatecas, el 9 de julio del presente año, sus padres están sumamente preocupados.

Pasa a la Página 6

Viene de la Página 5

TAMBIÉN desapareció forzosamente

EDGAR SAUCEDO ACOSTA de 30 años, en Ciudad Cuauhtémoc, Zacatecas, el 6 de julio de 2024.

“COMO nuestros lectores podrán darse cuenta: los asesinatos y desapariciones forzadas, continúan en Zacatecas”.

-Y EL David a risa y risa a cuenta y cuenta billetes-.

-BUENO, yo me voy. Se quedan con Dios y María Santísima de Guadalupe-

MORENA, PRI Y LA SITUACIÓN POLÍTICA

CARLOS MANUEL PÉREZ MEDINA

Ya pasó más de un mes del día de la elección y hay personas, periodistas, organizaciones, empresarios, poderes –como el judicial- y partidos políticos que siguen sin poder explicarse lo que pasó el 2 de junio de este año. No entienden por qué fue tan abrumador el resultado electoral de Morena, no encuentran la orilla.

En las conferencias de prensa mañaneras, el presidente alude a que no entienden al pueblo, pues se quedarán con la idea de que la política es cosa de políticos, sin considerar y consultar al pueblo, que creen que las decisiones se siguen tomando en y desde las cúpulas. El hecho de que la Virtual Presidenta Electa (VPE), Claudia Sheinbaum, haya tenido tal resultado y que Morena tenga la mayoría en ambas cámaras, tiene que ver con una actitud popular de darle las herramientas y de quitar cualquier obstáculo a las o los gobernantes.

Doy un ejemplo: El Tren Maya una obra emblemática que el presidente AMLO prometió desde campaña, principalmente a los habitantes de los estados de Yucatán, Campeche, Quintana Roo, Tabasco y Chiapas. En estos 5 estados, AMLO arrasó en el 2018; cualquier analista pensaría que la población de dichas entidades concuerda con sus propuestas. Sin embargo, el Tren Maya obtuvo más de 50 amparos, mismos que mermaron el avance en su construcción,

pero lo inusual de estos amparos radica en que la mayoría de ellos, provenían de despachos que operan en la CDMX.

Esto quiere decir que, entonces, los amparos se volvieron una herramienta política para frenar los avances de las obras de AMLO y aunque el fin de estas acciones realmente era tratar de hacer creer como que el presidente era incapaz de cumplir con sus promesas o, en pocas palabras, entorpecer su sexenio, no lo lograron.

La gran virtud de AMLO ha sido acercar el gobierno a la gente, ya sea a través de los programas sociales y otras acciones que han incentivado un gran respaldo que se mantuvo durante todo el sexenio. Es esto, insisto, lo que la oposición sigue sin poder descifrar.

Coincido cuando dicen que uno de los principales retos de la VPE son los conflictos internos, los de casa, los de Morena, tales como sujetar esos instintos de los integrantes del partido más grande de México. Se escucha decir entre sus militantes que estamos como en tiempos del PRI donde lo más difícil era ser

candidato, ya que lo más fácil era ganar la elección. Por ello, son preocupantes estos síntomas donde el morenista cae en soberbia, se debe entender que, en la actualidad, los procesos y los tiempos son más bruscos y cambian rápidamente. El PRI logró mantenerse tanto tiempo en el poder porque era otra manera de hacer política, el tiempo ha cambiado.

Hablando del PRI, se le puede considerar un partido histórico en todos los sentidos, buenos y malos, es parte de nuestra historia y es algo que nadie puede negar. Siempre al hablar de historia y de política con nuestros padres y abuelos, se menciona al PRI. Si bien es característico de la historia del siglo pasado, lo cierto es que hoy vemos un PRI que, en la actualidad, se ha consumido por su falta de contacto con la gente. En aquel entonces, el PRI era el único partido que siempre cubría el cien por ciento de sus representantes de casillas y ahora, en estas pasadas elecciones, apenas y alcanzó el 40%. Vaya, tuvo más cobertura el Partido Verde, lo que sin duda se presta ya para la reflexión.

Todo parece indicar que el PRI seguirá los pasos del PRD, hacia allá va. Sus dirigentes ven al PRI como un proveedor de dinero, así como de cargos políticos y es desde luego un gran negocio económico. Les explico el porqué: con los 6 millones de votos que obtuvieron en los comicios pasados, estimo que tendrán prerrogativas por unos mil millones de pesos. Podrían ser más, podrían ser menos, pero haciendo números y estimando, el PRI ganó, por cada voto que obtuvo el pasado 2 de junio, aproximadamente unos 166 pesos... Es buen negocio, ¿no creen?

Por último

Fox y Calderón han perdido la brújula política, en su afán de querer intervenir en la vida política de México se refugian en España para desde allí intentar sabotear la reforma al Poder Judicial, es tal su desgate y su cobardía que tienen que opinar desde otro país, no se atreven a declarar desde México, no pueden pararse en una plaza pública por que les lloverían tomates, caen en el descaro, en la arrogancia y solo provocan que el pueblo de México profundice, aún más, su rencor en contra de ellos, en pocas palabras son un par de políticos cobardes y sin vergüenza alguna. Hasta la próxima... ■

<https://www.facebook.com/carlospezrezmedina4>

Federico Bracamontes, abogado por la UNAM y catedrático universitario; destacado empresario de medios de comunicación; colaborador de la revista **SIEMPRE!** así como del periódico **Excelsior** y fundador del **Diario de México**, se dio a la tarea junto con otras personas de formar un comité en 1960, con el objetivo de dirigir una solicitud al entonces presidente de la República, el licenciado Adolfo López Mateos pidiéndole, que el día 12 de julio se reconociera como el Día del Abogado, porque se tuvo la idea que era necesario honrar el inicio de la abogacía en el país. La respuesta del Ejecutivo fue inmediata y por Decreto Presidencial, quedó establecida oficialmente esa fecha para la conmemoración del Abogado en México, a partir de aquel año.

Esa petición no fue una ocurrencia, sino que se trata de una fecha que recuerda el origen de la enseñanza jurídica en nuestro país.

Según documentos históricos, Carlos V por Cédula expedida el 21 de septiembre de 1551, ordenó el establecimiento de un estudio de universidad de las ciencias, que trajo como consecuencia que, en el Virreinato de la Nueva España, se llevara a cabo el 25 de enero de 1553, la inauguración de la Real y Pontificia Universidad de México que es el antecedente directo de la hoy Máxima Casa de Estudios, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Ya establecida la Real y Pontificia Universidad, fue el 12 de julio de 1553

Comentarios Libres

DÍA DEL ABOGADO, 12 DE JULIO

SOCORRO MARTÍNEZ ORTIZ

cuando se impartió la primera cátedra de Derecho por Bartolomé de Frías y Alborno. También se pronunciaron las Primeras Ordenanzas del Buen Gobierno en México (Nueva España) y, el mismo catedrático dio lectura ante testigos, a la Prima de Leyes, una lección magistral que se consideró como la primera cátedra de Derecho en América Latina. En ese tiempo se estudiaba el Digesto Código, en el que se enseñaba el Corpus Juris Civile, e Instituta y se instruía al alumno para el estudio de los principios fundamentales del Derecho Romano.

Con tales sucesos, las facultades que dieron inicio a la historia de la educación universitaria en México, fueron la de Cánones y de Leyes. Ser abogados con sentido crítico, representaba un alto grado de responsabilidad social, ya que eran unos de los actores destinados a defender las leyes y, hacer que estas se cumplieran al pie de la letra.

A los abogados se les llama también licenciados, debido a que para ejercer la abogacía es necesario obtener un título de licenciado en Derecho. Este documento universitario acredita que la persona ha completado los estudios académicos requeridos en derecho y, posee los conocimientos

teóricos y prácticos necesarios en el ámbito legal.

No obstante que el término licenciado puede referirse a cualquier profesional que ha completado una licenciatura, en el contexto del derecho, se utiliza de manera común y respetuosa para referirse a aquellos que, además de haber obtenido el título académico, están autorizados legalmente para ejercer como abogados y representar a los clientes ante los tribunales. Por lo que, el uso de licenciado en este sentido, subraya tanto la formación académica como la capacidad profesional del abogado.

La palabra abogado se originó del latín "*advocatus*", que, a su vez, derivó de la expresión latina "*ad auxilium vocatus*", lo que hace referencia a los profesionistas que se dedican a defender en juicio –en favor de la justicia-, los intereses de terceras personas que recurren a solicitar su asesoría y/o representación. Ya desde la antigua Roma, los abogados eran quienes tenían conocimiento de las leyes, siendo llamados a acompañar a las personas que las desconocían. Así les brindaban su apoyo al comparecer en los litigios.

En el mundo de la digitalización y la

tecnología, estos profesionistas requieren hoy consolidar su preparación para impulsar el valor propio de su gestión y el de la firma para la que trabajan. En este sentido existen cuatro elementos que se pueden tomar en cuenta para convertirse en los juristas del futuro: la comunicación; la analítica; la investigación y la destreza tecnológica.

Dentro del Poder Judicial su función es primordial. Sin embargo, el juzgador llámese ministro, magistrado o juez no egresa de las Facultades o Escuelas de Derecho, con el perfil exigible constitucionalmente para desempeñar esos cargos, pues debe contar además, con conocimientos especializados que se van adquiriendo a través de la práctica, la experiencia y el estudio que implica su actualización permanente en el manejo del orden jurídico, que no es perenne ni estático, sino tan cambiante como la realidad misma que así lo exige mediante su modificación.

Tratándose del cargo de ministro de la SCJN, nuestra CPEUM establece entre otros requisitos: 1.- Poseer el día de la designación con antigüedad mínima de 10 años, título profesional de licenciado en derecho; 2.- Su servicio con eficiencia, capacidad y probidad en la impartición de justicia o que se haya distinguido por su honorabilidad, competencia y antecedentes profesionales en el ejercicio de la actividad jurídica.

Habrán cuestionamientos, pero no todo "está podrido" como para dejar, por resentimiento y soberbia, en manos del "*pueblo bueno y sabio*", la elección de impartidores de justicia. ■

**México Lindo y Podrido... Y
Zacatecas otro tanto o mas**

**APUNTES SOBRE LA
REFORMA JUDICIAL**

J. JESÚS REYES RUIZ B

En síntesis la REFORMA JUDICIAL propone reformar 16 artículos constitucionales, así como aprobar 11 transitorios, con el principal objetivo de reestructurar - no destruir - principalmente la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN y el CONSEJO DE LA JUDICATURA modificando el esquema de designación, el esquema de nombramiento de magistrados, jueces y ministros - por la vía electoral -, pero también hay cambios que no son tan explícitos como REDUCIR LOS ALTOS SALARIOS de estos servidores públicos que olímpicamente violan la ley cuando esta dice QUE NADIE PUEDE GANAR MÁS QUE EL PRESIDENTE, y ellos se llevan a la bolsa, solamente por dar unos ejemplos, alrededor de 300 mil pesos mensuales de salarios netos - tres veces más que el presidente - medio millón de aguinaldo y miles de pesos por gasolina, restaurantes, seguro de gastos médicos etc.

Pido de antemano una disculpa por agregar estos párrafos a las presentes reflexiones que espero cierren un ciclo en torno a la SUPREMA CORTE y a la tan difamada REFORMA JUDICIAL que no hay forma de parar dadas las circunstancias que quisiéramos resumir en los párrafos siguientes y que permitan a quien lea estas líneas entre los ¿por qué? y los ¿cómo? De lo que seguramente pasará en el mes de SEPTIEMBRE ya con una MAYORÍA CALIFICADA de MORENA en la nueva legislatura donde nadie ni nada podrá bloquear algo que, para las mentalidades progresistas, no necesariamente AMLOFÍLICAS - que son mayoría. - piensan que es parte importante del avance de México. Las mentalidades abiertas AMLOFÓBICAS tendrán que entender, aunque solo lo hagan de boca para dentro, es decir, sin mencionar absolutamente nada de frente a todos aquellos verdaderos AMLOFÓBICOS, que seguirán gritando y rasgándose las vestiduras con toda la fuerza de sus derrotados pulmones intentando no revertir lo que ya es irreversible, sino al menos seguir demostrando que aún están vivos y se oponen con todo - sobre todo con las visceras - a todo lo que tenga forma de decisión LÓPEZ OBRADORISTA.

Hoy en día los ataques y las críticas a la reforma no solo provienen de los medios nacionales y los editorialistas nostálgicos del pasado reciente, sino vienen también del extranjero, recientemente IDEA, un

grupo de extrema derecha profasista nacido en ESPAÑA, difunde un señalamiento en contra de la REFORMA firmado por 24 ex mandatarios, tanto españoles como latinoamericanos, que incluyen a VICENTE FOX y a FELIPE CALDERÓN, un grupo liderado por AZNAR que es totalmente impresentable, pero no solo desde ESPAÑA sino también desde los ESTADOS UNIDOS personalidades - si es que se les puede llamar así - como POMPEO aseguran que la reforma y sobre todo la elección de los integrantes del sistema judicial - magistrados jueces y ministros - solo hará que el CRIMEN ORGANIZADO se apodere del sistema de justicia de la nación.

Los componentes de un nuevo SISTEMA DE JUSTICIA, tanto magistrados como jueces y ministros, NO NECESITAN ser producto de la injerencia del CRIMEN ORGANIZADO, como por los del crimen institucional llamado de cuello blanco, aunque puedan subsidiar algunos o tal vez muchos candidatos no requiere sacarlos de sus filas para mandarlos a competir en un proceso electoral de corte democrático, es tan sencillo como convencerlos a la voz de PLATA o PLOMO para que hagan lo que ellos quieren y si se resisten tan sencillo, los matan, fue así como murieron tantos candidatos y personas cercanas al poder político reciente DONDE DEBE QUEDAR CLARO QUE LA GRAN MAYORÍA ERA PARTE DE MORENA..

DE ESTA MISMA FORMA de pena ajena es que editorialistas e instituciones como la DEA piensan que la elección de candidatos puede permitir el ingreso del crimen organizado, LOS CARTELES NO LO REQUIEREN porque saben que PUEDEN FÁCILMENTE COMPRAR con los recursos ilimitados con los que cuentan a quien quede al frente, o bien convencerlos como lo han hecho siempre de acceder a sus ya tradicionales - y costosos - amparos para salir rápidamente de la cárcel como sucede y ha sucedido prácticamente todos los días con el actual sistema de justicia tan corrupto como el que más.

Quisiera pensar que la REFORMA no es un acto que se finalizará definitivamente el mes de septiembre - aunque bien podría ser el caso - sino todo un largo proceso de reestructuración del sistema de impartición de justicia que abra las posibilidades para irse perfeccionando con el paso del tiempo, siento que así es como tendría que ser, yo en lo personal

desconfió de la ELECCION de todo el personal, me refiero a magistrados jueces y ministros, por que el personal de base no se afectara en lo más mínimo como lo intentan decir aquellos que realmente se verán afectados.

He comentado en otros espacios que la elección por voto popular de la estructura cupular del sistema de justicia no asegura que las cosas sean necesariamente diferentes, esto ya se vio en el pasado, hace un siglo sobre todo en los tiempos de BENITO JUÁREZ donde el ejecutivo en turno proponía a los candidatos y prácticamente sin excepciones sus propuestas eran electas y los así electos eran igualmente manipulados por la persona al frente del ejecutivo, y desde mi punto de vista no se trata de eso Y CLARO ME PARECE UNA ABERRACIÓN de AMLO pensar que puedan participar jóvenes recién salidos de la facultad de leyes, según esto porque según él no están maleados, y yo le recordaría que su candidatura para presidir la suprema corte, la ministra YASMIN ESQUIVEL plagio su tesis y eso es ya en si un acto de corrupción, así que muchos jóvenes están maleados desde que terminan su carrera, por fortuna ya AMLO se va a su tierra, a su finca de nombre suigéneris y estoy convencido de que dejara de opinar desde allá y también estoy seguro que la presidenta electa CLAUDIA si está convencida - aunque no pueda decirlo en este momento por no contradecir al jefe - de que ser profesionales de carrera es esencial para armar un buen equipo de gobierno, en el sistema de justicia como en cualquier otro.

El punto aquí y ahora es que todos sabemos que sin un golpe sobre la mesa que descaee un sistema viciado de origen no podrá iniciarse el proceso de transformación por lo que la elección es imposible de evitar, pero bien pudiera ser solo de los ministros dejando a los jueces y magistrados que viendo la decapitación de los de arriba se pusieran en orden sobre todo si como lo propone la reforma el PODER DE LA JUDICATURA que se supone que los vigilaba aunque era un maleado sistema de juez y parte, sea substituido por un órgano realmente autónomo que vigile el actuar de jueces y magistrados, aquí siento que la reforma tendría que ir de arriba hacia abajo primero cambiando a los 11 ministros y designando a un nuevo líder de la SUPREMA CORTE, después viendo como reestructurar los jueces sin necesariamente que sea a través de un proceso electoral, después a los magistrados y bajar hasta los fiscales, pero esto es todo un proceso que se lleva tiempo, pero ni duda cabe que a la reforma propuesta por AMLO se le tienen que cambiar no solo una sino muchas comas por el bien de MÉXICO ■

jjreyes52@yahoo.com.mx

**La Carta de Bayona, un
revulsivo de los movimientos
independentistas americanos**

LEONEL CONTRERAS BETANCOURT

El rompecabezas o la punta de la madeja autonómico independentista mexicano y del resto de los reinos americanos, inicia con la invasión del ejército de Bonaparte a España en 1807 que obligo a la renuncia de Carlos IV. Estos acontecimientos dieron lugar al movimiento juntero que, ante la ausencia de monarca, reivindicó y se erigió en la soberanía y la representación de los habitantes de las provincias. Después vino la "convocatoria a Cortes y la cultura constitucional" (Martín Escobedo, 2010, p. 32) que generó, hasta concluir con la reinstalación de Fernando VII Séptimo, "el deseado" en el trono español en 1820. Mientras todo esto ocurría allende el Atlántico, en la Nueva España se presentaron como episodios de corta duración la crisis del Ayuntamiento de la ciudad de México que también reclamaban para los súbditos el derecho a ser soberanos y representados por encima de la autoridad del virrey y la declarada insurgencia iniciada por Miguel Hidalgo en la parroquia de Dolores y la serie de guerras y combates intermitentes que pasaron por los mandos de Morelos, Guerrero, Mina y Victoria, combatidos férreamente por el general realista y cabeza de la contrainsurgencia, Félix María Calleja, que finalmente termino derrotándolos. Por eso es que la independencia de México, en su fase armada y libertaria fue un proyecto frustrado que termino siendo derrotado por los defensores del absolutismo y del orden colonial. El triunfo de Iturbide corona esta gran ironía y paradoja con la que México nace a la vida independiente. En la víspera, como antecedentes o acontecimientos entreverados en el proceso independentista, la historia registra la Carta de Bayona, el ideario ilustrado, la filosofía libertaria de la revolución francesa, la independencia norteamericana que se anticipó a la Toma de la Bastilla, la ideología liberal que se introdujo en la nueva nación por nacer, los intereses de Inglaterra, la educación novohispana, el retorno del absolutismo. Todo esto nos lleva a considerar que la independencia de México representa en la historia un proceso por demás complejo y zigzagante de múltiples aristas.

La Carta de Bayona (Francia), fue resultado de la Invasión napoleónica a España. Es un acontecimiento al que los historiadores no le han dado la suficiente importancia. Muchos ni siquiera la nombran como parte de los antecedentes de la independencia de México y de las colonias americanas. Esta Carta también llamada Constitución de Bayona, se firmó en pleno cautiverio precisamente en Bayona, de Carlos IV y su hijo heredero de la Corona Española, Fernando VII. En julio de 1808, José I, "Pepe botella", hermano de Napoleón Bonaparte, invitó a los reinos del Nuevo Mundo a enviar seis representantes, uno por cada reino a los que se sumarian los de Cuba y Guatemala a la ciudad francesa en cuestión, un delegado para conformar un Congreso constituyente. Para contrarrestar el ofrecimiento de los franceses. Esta convocatoria sirvió como un revulsivo que empujó a la Junta Central que se había formado como el órgano de resistencia al ejército napoleónico, hizo lo propio, comenzando por enviar a comisionados reales que sirvieran como intermediarios entre la Junta y los reinos, demandando su apoyo ante la situación de emergencia por la que atravesaba la península. Probablemente sin la convocatoria de Bayona no hubiera surgido el movimiento juntero y sus consecuencias. De esta forma el organismo que asumió la representación de la soberanía española, por medio del decreto del 22 de enero de 1809 estableció que las posesiones de los dominios de España, más que colonias o factorías constituirían parte de la monarquía española, por lo que deberían de tener representación nacional inmediata y formar parte de la Junta Central, para lo cual cada uno de los virreinos habrían de nombrar "un individuo cada cual que represente su respectivo distrito". Se inauguraba de esta forma el movimiento juntero en América que llevaría tras la realización de elecciones de parroquia y provincia para enviar diputados que a la postre terminarían votando la Constitución liberal de Cádiz, y en los sucesivos los americanos habrían de ser reconocidos como iguales ante los españoles. (Vid Jaime Rodríguez, 2005, pp. 148-149). ■

▷ RAYUELA

Apoyo de Alito...Dime con
quién andas y te diré quién
eres.



PURO VENENO

NO HAY PAZ PARA BUSCADORAS

Fuerte impacto causó en la Legislatura el relato de Virginia de la Cruz, madre de un hijo asesinado al que buscó por casi ocho meses, tiempo en el que lo tuvieron en el Semefo, sin avisarle a la familia. "Ya es pura corrupción, mientras les den dinero están felices", reprochaba la mujer, entre lágrimas. Cuando ella fue al Semefo, "una de las malditas trabajadoras estaba aplastada, arriba de uno de los jefes de ahí", recriminaba. El fiscal Cristian Paul Camacho ya ordenó una investigación para sancionar a quien, teniendo todos los elementos, no le pudo notificar oportunamente a la madre del suceso. Tenían todo: muestras de ADN, teléfono y demás contactos. Alguien no hizo su chambá. La protesta, que escucharon durante el foro del Issstezac, generó indignación entre los asistentes al Congreso. La diputada Maribel Galván derramaba lágrimas ante la tragedia, mientras otros diputados subían *selfies* a sus redes sociales.

RODRIGO CONTRA VARELA

Desde que anularon su triunfo en la capital, Miguel Varela le ha enjaretado la decisión del Trijez al clan Monreal. Como el panista anda haciendo escándalo hasta en el Senado, el secretario general de Gobierno, Rodrigo Reyes, dice que Varela es un vulgar calumniador, y que es mejor que litigara en los tribunales y no en los medios. Rodrigo advierte que el panista no debe apostarle a la confrontación, porque incluso alejaría a personajes políticos que le pueden ayudar a Zacatecas. Pero Varela sigue con su campaña. Y dicen las lenguas bifidas que aún tiene "suministros de guerra" que le envió la gobernadora de Aguascalientes, Tere Jiménez. Por eso salió un espectacular de los magistrados electorales Gloria Esparza y Yuen Reyes, señalados como "ladrones de la democracia". Al menos Yuen ya dejó constancia de los hechos ante el IEEZ.

MAGISTRADOS AMENAZADOS

El propio Cuauhtémoc Calderón difundió en sus redes sociales que le cayó una medida de protección, impuesta por la Fiscalía del Estado, luego de que los magistra-

dos Gloria Esparza y José Ángel Yuen se sintieran amenazados. Dicen que votar a favor de anular la elección en la capital les cuesta muestras de odio y mucho veneno por parte de los varelistas. A Gloria le enviaron mensajes de "corrupta" y "ratera", que atribuyen a la campaña de Calderón. Por eso, la FGJE decretó medidas de protección. Pero el empresario advierte que ni él ni el panista Miguel Varela se van a callar.

ALITO Y ROBERTO

Debieron limar asperezas o al menos guardar apariencias. Aunque muchos priístas andan de la greña ante la intención de reelegir a su líder nacional, Alito Moreno, éste y el dirigente estatal, Carlos Peña, respaldaron a Roberto Luévano en su solicitud de impugnar el resultado de la elección en Guadalupe ante la Sala Monterrey del Tribunal Electoral Federal. Luévano ha tenido sus diferencias con Peña, pero en la contienda de Guadalupe pactaron una tregua.

ATOLE CON EL DEDO

Bien decía el obispo Sigifredo Noriega que el proyecto del segundo piso para el bulevar era una decisión ya tomada. Por eso la encuesta es puro trámite, o atole con el dedo. Ninguna de las preguntas de la consulta que hace la Unidad Académica de Matemáticas de la UAZ aborda directamente si se está a favor o no de la construcción de la obra. Piden datos de tiempos de traslado, de vialidades transitadas de la capital a Guadalupe, medio de transporte que usan y si conocen el plan de movilidad en Zacatecas, entre otras cuestiones. Por lo menos hubieran preguntado opiniones de si aprueban o no que Javier Núñez, director de Incufidez, se apodere del bulevar para actividades deportivas, algunos dominagos por la mañana.

EXCLUIDOS

Esta semana la Nueva Gobernanza presumió la inauguración del puente del Río Aguanaval en Río Grande, en el que se invirtieron más de 80 millones de pesos. Esa gestión se la atribuyó el magistrado Arturo Nahle a su hermana Rocío Nahle, entonces secretaria de Energía. Pero resulta que ni al magistrado ni algún representante los invitaron a la inauguración de la obra. Ni por cortesía. Tampoco requirieron la presencia de Mario Córdova, quien por cierto logró la reelección en Río Grande. Excluyeron a los locales.



TRAVESÍAS

MARCO ANTONIO FLORES ZAVALA

Los instantes permanentes de Monreal

Visité, varias veces, la exposición Pedazos de tiempo de Tomás H. Monreal —así dice la invitación—. En cada ocasión me hace recordar. Comparto parte de mis impresiones

En la galería cantina Acá las 15 (calle Ignacio Hierro 502, frente al Museo Zacatecano) está la exposición de fotografías *Pedazos de tiempo*, de Tomás Hernández Monreal. Está integrada por 63 imágenes; la mayoría con los tradicionales blanco, grises y negro, otras tantas son 'a color'. Es una antología de una parte de las miradas atentas del fotógrafo.

Comento desde lo que soy: un simple lector, quien sitúa lo captado y es representado por Tomás; o igual, soy un espectador que deduce —lee— los instantes asentados en el papel. La disposición de las fotografías requiere no mirar en el todo, sino hacer una observación quieta en cada cuadro —es imposible saltar de imagen en imagen como si fuese un museo con cánones de moda—. Una vez el clic en cada imagen —relato mi experiencia— se piensa, se percibe el momento, no solo como tiempo o lugar, sino lo fugaz captado. ¿Qué nos dice Tomás con sus mensajes?

Además de notar el

retrato de un ser vivo, un objeto referencial para la vida, están los espacios con la indispensable luz que indica los momentos transcurridos en las comunidades donde anduvo el hombre de la cámara: Brujas, París, Berlín y Zacatecas.

Son pedazos del tiempo, donde transcurrió Tomás: un niño con máscara, no se capta la inocencia, sino al personaje. Permite contrastar el retrato con el adulto sin rostro agradable y que habita nuestra cotidianeidad.

Luego, o antes, están cuatro cajones blancos amontonados, son para difunto, conviven con un anuncio comercial: "se

arreglan regalos". ¡Qué tremendas metáforas sobre el vivir!, no se requiere ser hermoso o delectante, sino humanos y al final seremos envueltos en cajas, no de obsequio. Insisto: son instantes captados. Además de personas, registra palomas y burros, esos animales que dan cuenta de lo copretérito de la ciudad.

La Catedral es otro de los objetos apreciados por Tomás. Es un notario visual del edificio, lo es por el libro *Las portadas de la catedral de Zacatecas. Apuntes iconográficos* (editor, 2006) y la exposición Cinceles de la gloria (Casa Municipal de la Cul-

tura, 2023) una apuesta por captar representaciones hechas en canteira, con la posibilidad de indicar los varios cinceles que las construyeron.

La exposición *Pedazos de tiempo*, junto a lo poético del instante y el riguroso testimonio de una persona que sabe capturar lo fugaz, para permanecer; es una labor donde se muestra las marcas de una comunidad: itinerarios, las expresiones de la vida y las formas de hacer sociedad. Otros objetos captados son los edificios, aunque intuyo que estos son pretextos para

mostrar la presencia de la iluminación de un momento, el atrapado en el clic y permanecerá en la impresión ofrecida como fotografía.

Los "pedazos" de Tomás nos configuran a través de referencias de lo cotidiano (algunos de los cuales son opuestos a lo popular, por su condición material): Hay grifitos, juguetes y maniqués.

No me detuve en la hoja de vida de Tomás Hernández Monreal, solo asiento: tengo referencias suyas desde 1987, por su colaboración en el número 2 de Diálogo (UAZ, julio-agosto de 1987).

POSDATA:

Recibí la versión digital de *Zacatecas a 200 años de la consumación de la Independencia. Instituciones y conmemoraciones*, coordinado por José Eduardo Jacobo Bernal (México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones, 2024). Me va donde citan mi nombre: "Siguiendo de cerca a autores como Marco Flores y Mariana Terán, quienes apuntaron que estas Sociedades de Amigos en México fueron creadas para ser intermediarios entre el poder político y la ciudadanía [...] el autor concluye que fomentó la cultura cívica y además generó la invención de la idea de nación en un imaginario que se pensaba en la república". Lamento no cite donde dice que yo concluyo.



HISTORIAS E IDENTIDADES

GABRIELA BERNAL TORRES

El paisaje, la ciudad

Todas las ciudades nos cuentan una historia; si ponemos atención, seremos capaces de observar que el lento transcurrir del tiempo dejó su impronta en las calles que transitamos a diario en el trajín de nuestras actividades cotidianas. También podremos percibir que, como si fuese una premonición o una esperanza de futuro, la ciudad nos relata la manera en que queremos verla en el porvenir.

A través de la percepción de ese paisaje urbano que tan familiar nos parece, observaremos la superposición de diferentes secuencias temporales y distintas dinámicas económicas, sociales, culturales e ideológicas en torno a lo que se concibe como ciudad, una ciudad que existe en el *continuum* de la historia y que, por ende, se transforma permanentemente.

Cuando camine por el Centro Histórico, ponga atención a las vetustas edificaciones que traslapan diferentes estilos, maneras de construir, preferencias artísticas y hasta soluciones arquitectónicas diversas según la función y el uso.

Veremos casas decimonónicas, como aquellas que se levantan orgullosas con su mal llamado "balcón francés" —correctamente *bay window* o *ventana bahía*—, señalando el gusto de principios del siglo 20 por los estilos victorianos o también veremos esas antiguas casas coloniales de grandes patios de arquería de medio punto que aún hoy fascinan a propios y extraños para llamar a nuestra ciudad "colonial".

Asimismo, alrededor de las ciudades se tejen un sinfín de relatos e historias, de configuraciones simbólicas que perpetúan un imaginario urbano, una idea particular de ese territorio que vivimos y habitamos. Estos imaginarios influyen en la construcción mental y material del espacio urbano, por ejemplo, en la proyección hacia el exterior de ciertos valores cosificados y vendidos como un bien cultural y patrimonial, como el que le mencionaba de ciudad colonial, o bien, en la protección puntual de ciertos inmuebles en detrimento de otros.

En resumen, las ideas en torno a lo que concebimos como ciudad también tienen su traducción en aquello que se denomina como "paisaje urbano".

Estos elementos que crean el paisaje urbano, conforman a su vez

la imagen mental que tenemos de nuestra ciudad. Aquellas instantáneas naturales y cotidianas que tenemos en nuestra cabeza, se consolidan por la visión de ciertos elementos paisajísticos que integramos a nuestra memoria en la cotidianidad.

¿Qué pasa cuando ese paisaje se trastoca? ¿Qué sucede cuando la perspectiva visual de cierto punto de la ciudad se cambia para dar paso a una totalmente nueva? Sin duda, gracias a la asombrosa capacidad de adaptabilidad que poseemos todos los seres humanos, llegamos a acostumbrarnos y a olvidar —no sin cierta nostalgia— aquella imagen de la ciudad que quedó en el pasado, pero en ocasiones llegamos a percibir una pérdida irremediable de algo que sin duda era mejor y que ahora se ha escapado para siempre.

Desde hace algunos meses la discusión en torno a los paisajes urbanos en las ciudades patrimonio de la humanidad ha estado presente.

La UNESCO aboga por su protección y a través de la normatividad emitida para todas las ciudades que integran la lista de patrimonio mundial, intenta evitar la transformación drástica de los paisajes urbanos en las ciudades históricas. Algunas incluso perdieron el nombramiento debido a intervenciones que modifican totalmente la complejidad paisajística, tal es el caso de Dresden en Alemania o de Liverpool, en Reino Unido.

En el primer caso fue por la construcción de un puente moderno, que, por cierto, fue votado por más de dos tercios de la población de la ciudad alemana. ¿Qué vale más: la conservación y la presencia en la lista de privilegiados de la belleza y la historia o el desarrollo de edificaciones y soluciones contemporáneas?

En los últimos días fuimos consultados acerca de la opción de construir un viaducto elevado que quizás irremediablemente modifique la perspectiva visual de esa parte de la ciudad, pero ¿realmente será la solución y la vía para alcanzar una movilidad sustentable bajo los principios del derecho a la urbe o simplemente somos testigos de la superposición de una capa más de historia que cambiará la apariencia de nuestra ciudad para siempre?

Lo importante aquí, por más utópico que parezca, es que seamos los zacatecanos los que realmente decidamos en esta ciudad que siempre nos cuenta una historia.



Tríada de la mujer atleta

Bajo este término se engloban tres patologías: trastorno del comportamiento alimentario, la presencia de amenorrea (definida como ausencia de la menstruación) y osteoporosis.

Una de las preocupaciones de muchas mujeres que practican deporte es la reducción de grasa corporal.

Esto lleva a que realicen intensas jornadas de ejercicio; sin embargo, al hacerlo de esta manera consumen muy pocas calorías.

Este tipo de prácticas provocará en la mujer un desajuste hormonal que va a influir en el ciclo menstrual, al suprimirse el flujo (lo que se conoce como amenorrea) y la disminución de la masa ósea, lo que provoca osteoporosis en el futuro.

La tríada femenina se produce generalmente por los cambios erróneos en los hábitos de alimentación de las deportistas.

Las causas de estos cambios son:

- Reducir drásticamente el número de calorías diarias.
- Reducir de manera exagerada (o eliminar) las grasas en la alimentación.

PRECAUCIÓN

Para prevenir la tríada de la mujer deportista es fundamental tener en cuenta una serie de aspectos, en especial cuando se trata de atletas jóvenes.

Lo principal será establecer pautas nutricionales adecuadas, para lo cual se debe contar con la ayuda de profesionales de la salud.

Se deben evitar las restricciones calóricas extremas y las grasas deben formar parte de la dieta en la medida adecuada, pero nunca deben omitirse por completo.

Por otra parte y también de gran importancia a la hora de prevenir la tríada de la mujer deportista, es fundamental detectar alteraciones a nivel psicológico en la atleta, con la finalidad de disminuir la ingesta de alimentos.

LA ENREDADORA

GRITAN SUS VERDADES A LOS DIPUTADOS.

El penoso y doloroso caso de una madre buscadora que se conoció ayer en el Congreso del estado durante uno de los foros para la reforma del Issstezac, resultó bochornoso para los legisladores presentes porque la mujer les gritó sus verdades ante la pena de haber perdido a su hijo y la negligencia en el Servicio Médico Forense que la llevó a recuperar sus restos luego de 7 meses, no sin antes haber pasado un calvario en Gobierno del Estado, donde nadie le ayudó, y luego en el Congreso a varios Diputados, y nadie le tendió la mano. Todos los que estaban ahí guardaron silencio porque de plano no hallaron ni que contestarle a la señora quien, por si no fuera poco haber perdido a su hijo, también perdió a su madre y a su yerno, y está enferma. Ahora sí que las mentadas que les lanzó, se triplicaron en las redes sociales. De pena con nuestros diputados.



LA CDHEZ SE PONE LAS PILAS.

Este asunto motivó que la Comisión Estatal de Derechos Humanos respondiera e informó que de manera oficiosa atenderá el caso de la señora que buscó a su hijo durante 7 meses hasta que lo encontró en la Semefo, donde ya tenía ese tiempo ahí guardado y nadie le había avisado. Por fin, **MARICELA DIMAS REVELES** salió de las buenas intenciones y dejó la firma de convenios aquí y allá y acullá, y se puso las pilas para actuar de mutuo propio, sin necesidad de que alguien interponga una queja, para investigar a las autoridades que no la atendieron. Bueno, ojalá y haya resultados pronto, porque hasta la fecha no se ha sabido de resoluciones, recomendaciones ni mucho menos sanciones que haya emitido esta comisión.

REPROCHAN AUTOTRANSPORTES POR EL SEGUNDO PISO.

Ya cuando el presupuesto de 3 mil mdp fue aprobado, el proyecto está avanzado y hasta se empezaron a hacer las mediciones

en el bulevar, comenzaron los foros para dar a conocer el mentado segundo piso, pero sabiendo que el bulevar es la vialidad primaria de la ciudad, **JOSÉ LUIS DE LA PEÑA**, de Obras Públicas, ni nadie más, ha considerado explicar a la población en general qué medidas se tomarán para la movilidad en las vialidades alternas, como tránsito pesado, Solidaridad o Felguérez, que son las que se colapsan con las marchas. Hasta ahora, el mayor reclamo al que se enfrentan las autoridades estatales es que no hayan hecho primero estos foros y socializado la obra antes de siquiera proyectarla en el presupuesto, sobre todo si hay otros asuntos de mayor necesidad, como el agua, a los que se podría destinar el dinero.



ULISES MEJÍA TRABAJA EL PROYECTO DE LA 4T.

El que sí está difundiendo lo del segundo piso, pero el de la 4T es el diputado federal electo **ULISES MEJÍA**, quien está explicando en distintos foros y ante distintos sectores de la sociedad, el proyecto de reforma al Poder Judicial que buscará concretar la presidenta **CLAUDIA SHEINBAUM** para que cuando tome posesión del cargo, el asunto ya esté bien planchadito y no se echen encima a la gente por el desconocimiento. Si aquí también siguen los pasos de la 4T, no entiendo porque no siguen el ejemplo completo...

NOS FELICITA KEN SALAZAR, PERO SIGUE LA ALERTA.

Este miércoles que estuvo en Zacatecas el embajador **KEN SALAZAR** felicitó al gobernador **DAVID MONREAL** por los buenos resultados que ha tenido la Agenda de Paz, pero luego me saltó la duda porque la vecina de mi comadre que vive en EU nos contó que allá todavía está vigente la alerta para no viajar a Zacatecas por motivos de seguridad. Entonces el señor embajador nos felicita, aunque en EU todavía tienen sus dudas... pero bueno, había que dar un mensaje de ánimo y concordia, no por nada a la conferencia de prensa que dio el embajador solo invitaron a algunos elegidos...

EL SENTIDO DEL DERECHO “IN ACTU”



OSCAR GABRIEL CAMPOS*

*Abogado y libre pensador
"Ubi labor - ibiuber / Donde hay trabajo hay abundancia"

12 de julio, Día de las personas Abogadas

"Un día como hoy del año de 1553 se dictó en América la Primera Cátedra de Derecho y desde 1960 en México en conmemoración a esa fecha se celebra a las personas abogadas"

Felicidades a los que nos dedicamos a la noble profesión que, aunque no siempre bien valorada, los que la ejercemos sabemos que aporta orden y respeto, las personas abogadas somos quienes estudiamos las leyes con el propósito de ponerlas en práctica en el día a día para el progreso social en la eterna búsqueda del bien común.

Actualmente, derivado de la reforma constitucional de 2011 establecida en el artículo 1° relativa al respeto y garantía de los derechos humanos, ha tenido un efecto transformador en el Sistema Jurídico Mexicano, esquemas jerárquicos y paradigmas legales que teníamos y con los cuales muchos de nosotros fuimos formados en las Facultades han y siguen cambiando.

Lo anterior ante el dinamismo de la sociedad cuya interacción es a

través del uso de medios digitales y redes sociales, concurriendo la diversidad sexual, formas de integración familiar, el avance del papel de la mujer en el ámbito laboral y público, la problemática medio ambiental, uso y distribución de recursos naturales, así como la movilidad humana a través de la migración.

La globalización de las sociedades hace necesario unificar criterios, armonizando la legislación, y en su caso, interpretación de la jurisprudencia, que incluye la internacional en tratándose de derechos humanos, para la adecuada aplicación de las normas jurídicas; todo ello a efecto de establecer el orden social, así contar con elementos uniformes en la procuración, aplicación e impartición de justicia.

Es preciso señalar que el papel actual del abogado en cualquier ámbito, materia o función que desem-

peñe debe estudiar y actualizarse, toma importancia fundamental; ser críticos y analíticos además de propositivos y progresistas, contribuyamos al buen desarrollo y prosperidad de nuestro país, el conocimiento nos da ventaja sin embargo conlleva responsabilidad social; tomando en cuenta que el progreso es a través del trabajo constante, fuente de la salud, del saber, de la virtud y la riqueza humana, a la par del eterno camino del aprendizaje, es con el estudio y conocimientos como se ha logrado la evolución de las sociedades, construyendo instituciones que velen por la justicia social y amparen a los grupos vulnerables.

CONTINÚA LEYENDO
DA CLICK AQUÍ

LA JUVENTUD DE LA TRANSFORMACIÓN



LIC. REGINA LORENA HERNÁNDEZ GUARDADO*

Lic. Regina Lorena Hernández Guardado Abogada zacatecana por la UAZ y activista de las causas justas, apasionada de la política y en lucha por construir un México con prosperidad compartida, fiel creyente de que es tiempo de mujeres*

La caída de una fuerza política histórica en nuestro país

"Ahora el PRI está secuestrado por su actual dirigente, y al parecer no sabe qué posición está ocupando en el país."

Nuestro país está pasando por muchos procesos históricos, lo cual lleva a nuestros partidos políticos a vivir momentos de cambio y de definiciones importantes para afrontar dichos procesos; sin embargo, hoy el Partido Revolucionario Institucional nos sorprende con sus movimientos internos.

El partido que nace de luchar contra las reelecciones de actores políticos en la historia mexicana. Ha demostrado constantemente y durante toda su existencia, incongruencias ideológicas y de causas, beneficiando sólo a intereses privados y no al bienestar del pueblo y del país.

Una vez más, hoy demuestra ser un partido que va en contra de la democracia, donde se les deja sin voz ni voto a ciertos militantes del

partido: Alejandro Moreno se perfila como un riesgo para este partido y es interesante analizar su estrategia de operación política, pues "Alito" alegremente comenta en sus muchas entrevistas sus "aciertos" en los movimientos que se hicieron en las filas del PRI, sólo que es importante resaltar que con esos movimientos a los estatutos internos, él podría permanecer en el poder como dirigente nacional de dicho partido hasta el año 2032.

Quien que no conoce su historia está condenado a repetirla, y los dirigentes del PRI están pecando de ignorantes, ya que estando en el año 2024, no pueden estar cometiendo estas atrocidades y ofensas a la democracia mexicana, y sobre todo, a la poca gente que les dio su confianza para representarlos y una vez

más demuestran su carencia como partido, como líderes políticos y un sentido democrático ausente.

Ahora el PRI está secuestrado por su actual dirigente, y al parecer no sabe qué posición está ocupando en el país. No comprende que está siendo la cuarta fuerza política a nivel nacional. Son demasiados los fracasos y los errores que se están cometiendo que incluso se corre el riesgo de dejar al partido en la misma situación en la que hoy se encuentra el PRD: el de perder su nombramiento como partido.

CONTINÚA LEYENDO
DA CLICK AQUÍ